

COVID-19/ El Estado venezolano desestima aportes de las universidades para enfrentar la pandemia y no genera políticas para apoyar continuidad de la docencia.

El presente informe pretende mostrar una panorámica de las universidades venezolanas, en la perspectiva de las demandas de investigación y docencia no presencial que impone la pandemia COVID-19, considerando a modo de referencia experiencias en otras naciones y recreando estas prácticas en el contexto de la crisis estructural de la educación superior en Venezuela.

El mundo y la región se benefician del aporte de la investigación que se produce en las universidades para afrontar la pandemia COVID-19 y de los planes y proyectos que posibilitan la migración de la educación presencial a modalidades no presenciales, mientras que en Venezuela no es posible advertir una política de Estado para fortalecer a las Instituciones de Educación Superior (IES) en esa dirección.

La crisis preexistente de las universidades venezolanas se ha mostrado a plenitud en medio de la pandemia. Pese a sus encomiables esfuerzos por mantener la actividad académica; las restricciones presupuestarias y jurídicas impuestas por el gobierno de facto, la emergencia humanitaria compleja que viven sus comunidades y el colapso de los servicios públicos indispensables para garantizar la docencia no presencial las limitan y hacen vulnerables.

La información de esta entrega proviene de noticias, comunicados oficiales, documentos elaborados por universitarios e informes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, cuyo ámbito de actuación es la educación superior. Entre estas últimas destacan los trabajos del [Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO](#) (IESALC) y el [Centro Interuniversitario de Desarrollo](#) (CINDA)

Lógicamente, dado que la dinámica de las universidades no se detiene, en este ni en ningún informe, sus datos pueden ser definitivos o totales, solo son una referencia para identificar prácticas y tendencias.

La Investigación Universitaria frente al COVID-19

El examen de la educación universitaria que fundamenta este informe advierte que, a escala mundial, en el contexto iberoamericano de educación superior y en la región, la investigación que se realiza en las universidades es considerada por muchos Estados como una aliada para afrontar los desafíos que impone la pandemia.

El valor de los aportes de las universidades en la actual coyuntura, es reconocido por la Sub Directora General de la Unesco, Stefania Giannini quien señaló: "Las instituciones de educación superior albergan el talento y la creatividad

que el mundo necesita para construir un futuro más inclusivo, resistente y sostenible” (IESALC,2020:6)

Las palabras de Giannini, además de recordar que la creación de conocimientos es una práctica propia de las universidades, dejan claro que la humanidad las requiere para superar las dificultades del presente y lograr un futuro mejor. En consecuencia, apoyar la investigación en las universidades es pensar en el bienestar de la sociedad.

La investigación universitaria, para afrontar la COVID-19, puede ser asumida por las IES que cuentan con financiación de su actividad de investigación previo a la COVID-19, por lo que su infraestructura y personal de investigación puede desarrollar proyectos de corto plazo para dar respuestas al momento que vivimos; o las universidades, que se incorporan a convocatorias especiales para la presentación de proyectos, promovidas durante la pandemia.

Apoyo de la Comunidad Universitaria

El examen que realiza el IESALC sobre las [acciones que adelantan las universidades ante el COVID-19](#) y el realizado por [el Consorcio Universitario de Desarrollo \(CINDA\)](#) muestran algunas iniciativas en materia de investigación que revitalizan la pertinencia social de las universidades y lógicamente, por las demandas de la coyuntura, se centran mayoritariamente en el área de la salud.

Estas iniciativas de investigación se fundamentan en el talento y la creatividad presentes en las universidades. Cuentan con financiamiento del presupuesto de aquellas que lo impulsan o con transferencias especiales del Estado, dispuestas para apoyar la investigación en este contexto de la pandemia.

La lista de proyectos identificados por IESALC y el CINDA es extensa y variada en términos de su alcance e innovación. Entre otros, es posible encontrar los que tienen como propósito:

1. Dotar de insumos a los Centros de Salud que previenen de la población en general y los universitarios en particular, tales como: gel anti bacterial, alcohol, pantallas faciales protectoras.
2. Favorecer la atención de los pacientes mediante el diseño de respiradores mecánicos con tecnología de punta y a bajo costo, para uso intrahospitalario y ambulatorio.
3. Apoyar la labor de los centros de salud. La prestigiosa Universidad de Sao Paulo, por medio de su Instituto de Matemáticas y Computación crea, a través de la startup 3DSoft, un prototipo de robot capaz de dar soporte en la distribución de medicinas y alimentos a los pacientes residentes.
4. Optimizar la gestión de la pandemia, a través de la elaboración de modelos matemáticos y software que den cuenta del comportamiento

de la COVID-19, resultado de las medidas de mitigación de contagios y visualizar escenarios de flexibilización del confinamiento.

5. Conocer el impacto sobre la salud de la pandemia, tanto para el personal de salud, la población en general y los universitarios.

Estas no son las únicas ni serán las últimas iniciativas de investigación de las universidades frente a la COVID-19 que incrementan su pertinencia social. Ellas tienen en común que se realizan en instituciones de educación superior en las cuales la investigación cuenta con financiación y sus investigadores son bien remunerados.

Entre algunas de las IES de la región que desarrollan estos proyectos, están las universidades: Sao Paulo, Nacional Autónoma de México, Estadual de Campinas, de Chile, Nacional de Quilmes, Católica de Perú, de Costa Rica, de Panamá y Los Andes de Colombia.

Cuando el Estado valora positivamente el conocimiento y procura obtener de la relación con las universidades beneficios para la sociedad, pueden generarse encuentros positivos para la población. [Tal es el caso de Colombia](#), que al inicio de la pandemia, contaba 4 laboratorios para realizar pruebas del SARS-cov-2 y para la fecha, como producto del trabajo conjunto del Estado con el sector privado y las universidades, cuenta con 93 laboratorios en 22 departamentos. De ese total, 31 funcionan en universidades y centros de investigación.

Más allá de la región, existen múltiples experiencias de investigación que dan cuenta del importante papel que pueden jugar las universidades en medio de la pandemia si los Estados invierten en ellas. Tal vez una que puede ilustrar la participación de las universidades en las políticas de enfrentamiento a la COVID-19, es el caso de la Universidad de Haifa en Israel, a la cual [el Estado le concedió recursos extraordinarios a 18 propuestas de investigación relacionadas con la pandemia](#). Se trata de proyectos cuya duración se estima entre dos y seis meses.

Todas estas experiencias son relevantes en términos del prestigio que adquieren las universidades, pues muchas de ellas son muy bien reconocidas nacional e internacionalmente, sino y esto es esencial, porque sus prácticas contribuyen con la defensa de derechos fundamentales como el derecho a la vida y el derecho a la salud.

En tiempos de pandemia estos productos de las IES adquieren la dimensión de contribuciones a la humanidad, por lo que cuando los Estados, como el caso venezolano, han maltratado a las universidades antes de la pandemia y en ellas obvian su potencial creador, atentan contra su propia población porque de manera indirecta imposibilitan que se beneficien de él.

Tal vez, uno de los aportes más importante de la investigación científica liderada por las universidades durante la pandemia podría ser la eventual vacuna al virus Sars-cov-2 que desarrolla la [Universidad de Oxford con AstraZeneca](#), la

cual podría estar concluida en el último trimestre del año. Después de todo, ha sido la ciencia el motor del progreso. De una solución como esta, depende la reactivación de la vida social, el trabajo, la educación, en fin, la recuperación de la cotidianidad de miles de millones de personas.

El caso venezolano

En las universidades venezolanas existen académicos con notable formación y experticia en materia de investigación aplicada y de gran impacto, así como institutos de investigación que brindan el andamiaje institucional para contribuir en esa dirección, sin embargo, eso no es posible sin financiamiento adecuado de parte del Estado y eventualmente el sector privado.

El desprecio del Estado venezolano a este capital humano y estos activos institucionales, se expresa en la inexistencia de recursos para la investigación y la ausencia de convocatorias a la comunidad de académicos para abordar temas relacionados con la COVID-19 en Venezuela, tanto en el escenario de la pandemia como ante las eventuales demandas que supone los procesos de restablecimiento parcial o total de la normalidad.

En la actualidad el [presupuesto de las universidades públicas](#), se concentra entre un 80 y 87% en gastos de personal y el resto se limita a financiar un funcionamiento precario, por lo que investigación en la práctica se queda sin presupuesto.

Además de la precariedad presupuestaria, los eventuales recursos que podían obtener directamente los investigadores universitarios de las empresas privadas, a través de la [Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación](#) fueron, mediante una reforma a este instrumento legal, centralizados por el Estado

La muestra evidente de la hasta ahora inexistencia de motivaciones para el encuentro con los investigadores del país de parte del Estado venezolano es, sin duda, su actitud hostil frente al informe emitido por las Academias de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales denominado "[Estado actual de la epidemia de COVID-19 en Venezuela y sus posibles trayectorias bajo varios escenarios](#)" en el cual, con base en modelos matemáticos, se proyectan posibles escenarios para el crecimiento de los casos de COVID-19 en el país.

El Estado venezolano, lejos de convocar a los investigadores de las academias para presentar sus conclusiones y establecer políticas, permitió que los medios de comunicación oficiales se avoquen a banalizar los resultados del estudio, e incluso, amenazar y vilipendiar a sus autores.

En el tiempo de la COVID-19, no se advierten convocatorias importantes a las universidades de parte del Estado, para el financiamiento de proyectos de investigación. El ministerio que se ocupa de la gestión universitaria del gobierno

de facto ha hecho, al menos dos reuniones del Consejo Nacional de Universidades durante la pandemia y el país no conoce resultados que vayan en esa dirección.

En el examen de este tema, se logra ubicar pocos esfuerzos del Estado en esa dirección, entre ellos se podrían mencionar: el promovido por el Consejo Científico y Tecnológico del Estado de la gobernación del Estado Miranda, quien, en conjunto con el Instituto de Investigaciones Científicas, impulsó [la creación de un prototipo de respirador para asistir eventuales pacientes afectados por COVID-19](#) y el otro, promovido por FONACIT quien financia [el proyecto de desarrollo de soluciones y geles con actividad antiviral y antimicrobial](#) contra COVID-19.

Otro esfuerzo de las universidades, en esta ocasión en sinergia con el sector privado, para aportar en el marco de la pandemia, pese a la casi absoluta ausencia de presupuesto por parte del Estado, la protagoniza la [Universidad Simón Bolívar quien en alianza con la Policlínica Metropolitana desarrolló el prototipo de un ventilador mecánico de bajo costo.](#)

Con voluntad política y responsabilidad social, el Estado venezolano podría acercarse a la comunidad académica de las universidades para multiplicar experiencias de investigación como las señaladas e impulsar nuevas iniciativas, que ofrezcan respuestas y soluciones a los problemas presentes y futuros derivados de la pandemia.

Al final, pese a la crisis IES, en ellas se produce aproximadamente el 80% de la investigación total del país. Sin embargo, nada de esto ha ocurrido, al contrario, permanece la política del gobierno de facto de anunciar planes a través de los medios de comunicación sin contenidos ni la consulta sistemática a los responsables de la gestión de las IES.

Sumado a la inexistencia de voluntad política de parte del Estado venezolano para el trabajo con las IES, en medio de la pandemia COVID-19, se registran [112 agresiones contra las universidades](#) que afectan su patrimonio científico, entre estas el robo número 76 del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela y la quema de la Biblioteca Central del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente.

Las respuestas a la COVID-19 en Venezuela, si bien pueden reproducir las adoptadas en otros países, demanda soluciones singulares, debido a que es el único país en la región que recibe la pandemia en medio de una crisis humanitaria compleja. Encontrar soluciones, desde la investigación científica, a los problemas derivados de la pandemia no es curiosidad académica sino un imperativo ético de enorme significación social. En consecuencia, apoyarla es lo más racional y favorable para el país.

Una buena noticia para la nación, sería que el Estado venezolano acepte [el ofrecimiento hecho por la Universidad Central de Venezuela de apoyar la labor de](#)

[diagnóstico de la COVID-19, a través de la realización de 1000 pruebas diarias.](#) Esto haría más efectiva esta labor y la actuación del Estado para atender la pandemia. La experiencia Colombiana es un buen referente de trabajo conjunto entre el Estado y las universidades en esta dirección. El retardo de decisiones como esta por parte del gobierno de facto atentan en forma indirecta contra el derecho a la vida y la salud de la población.

Adaptación de la Docencia universitaria

La pandemia del COVID-19 ha significado, como bien lo identifica la UNESCO, una disrupción de la dinámica Universitaria tradicional. El cambio de mayor impacto ha sido la suspensión de los cursos presenciales en todas las universidades del mundo.

La mayor afectación, dada la cantidad de personas que involucra, ha ocurrido en las actividades de docencia de pregrado. Esto alcanza también a los jóvenes que están próximos a incorporarse a las IES y de momento, muchos de ellos han tenido que retrasar este plan.

El IESALC en su exhaustivo y extraordinario informe [COVID-19 Y educación superior: de los efectos inmediatos al día después](#), indica que la suspensión de actividades presenciales, a consecuencia de la COVID-19, impacta a 1.571 millones de estudiantes de Educación Superior a nivel mundial. En la región esta cifra alcanza a 23,4 millones de estudiantes y 1,4 millones de profesores.

En Venezuela, la opacidad de la información oficial obliga a hablar de cifras aproximadas sobre la cantidad de docentes y estudiantes afectados por la suspensión de la docencia presencial. Estas serían 1.911.661 estudiantes¹ de pregrado y 97.536 profesores².

La opción para mitigar el impacto de la pandemia sobre la continuidad de la misión docente de las universidades ha sido la educación no presencial. El alcance de esta última tiene límites pedagógicos y sociales que en algunos países, IES y disciplinas no permiten que esta sustituya totalmente la educación presencial.

Sin embargo, aunque hay que reconocer que, con la pandemia COVID-19, la demanda de educación por medios virtuales se está convirtiendo en una a escala mundial.

¹Esta cifra se desprende de los datos oficiales emitidos por el Nicolás Maduro en noviembre del 2018 y la estimación conservadora de un 33% de promedio de deserción estudiantil.

² Esta cifra se desprende de la frecuencia de cargos presentada por las autoridades en la discusión de la primera ICCU en el 2013, en las siguientes no las presentó. A este total que puede verse en: <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-informe-nacional-venezuela.pdf> se le aplicó en una sola oportunidad una disminución conservadora de un 33% derivada de la diáspora docente. Pueden verse también los trabajos: <http://aulabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2017/08/Informe-profesores-29062018.pdf>

Un examen general de las actividades de docencia en medio la pandemia COVID-19, da cuenta que este es un proceso desigual. Las universidades que migran con mayor celeridad sus clases presenciales a modalidades de educación a distancia son las de gestión privada. Estas últimas se ven presionadas por la necesidad de garantizar su oferta formativa y mantener su matrícula, aspectos cruciales para garantizar su sustentabilidad.

En el caso de las universidades públicas, en el informe [Acciones que adelantan las universidades ante el COVID-19](#), las IES más consolidadas, sin problemas de financiación, son la que muestran mayor continuidad, como ocurre, entre otras, en:

1. **Universidad de Sao Paulo:** Esta IES, señaló que entre el mes de marzo habría realizado 12 mil videoconferencias por día en Google Meet; 210 defensas de tesis y 170 títulos de postgrado. Hay 45 mil accesos por día, en promedio, a E-Disciplinas (el entorno de actividades didácticas a distancia) y 11 mil a E-Aulas (un repositorio de videos didácticos), dos plataformas que tienen funciones complementarias dentro de la USP.
2. **Universidad Autónoma de México:** Esta IES señaló que habría suscrito, en marzo, un documento con la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) para concluir el ciclo escolar y su Rector indicó que la UAM cuenta con más de 16 mil aulas virtuales y todos los recursos educativos que han sido puestos a disposición de todas y todos los universitarios.

Esta realidad no es homogénea en el resto de las universidades de la región, lo que si se observa en muchas de ellas son proyectos para concretar los principios de la UNESCO para esta pandemia: “asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación es la primera prioridad y no dejar a ningún estudiante atrás” (IESALC,2020:10). Se trata de interpretar la educación como derecho, su continuidad debe considerar la no exclusión por limitaciones de acceso a la tecnología.

Esta nueva realidad derivada de la suspensión de actividades presenciales como consecuencia de la pandemia, afecta también al profesorado, quien tiene que afrontar las exigencias y dudas del cambio en su manera de ejercer la docencia, que, en muchos casos, no solo no es gradual ni parcial sino inmediato y total.

Diversas IES para favorecer la continuidad de la docencia universitaria bajo principios de inclusión, desarrollan programas de apoyo a estudiantes y docentes, a través de [la dotación de equipos para la enseñanza y el aprendizaje no presencial](#) o la promoción de acuerdos con empresas de telecomunicaciones para establecer planes particulares que permitan disminuir o eliminar los costes de la conectividad de los universitarios.

El informe “Universidades CINDA se involucran en el combate al COVID-19”, se aprecia la puesta en prácticas de programas para disminuir los efectos de la brecha tecnológica facilitando el acceso de estudiantes y profesores, así la Universidad Costa Rica “gestionó la compra de 1.000 tabletas con chips de acceso a internet para distribuir entre sus estudiantes, mientras coordina con la Fundación Omar Dengo el préstamo de computadores y desarrollan una campaña de donaciones” y la Universidad de Concepción, en Chile, “llegó a un acuerdo con las principales compañías de comunicaciones para ofrecer conexión por medio de becas a sus alumnos”

Las acciones impulsadas por las universidades de Costa Rica y Concepción ocurren con características similares en otras IES de la región, son expresión de un sistema universitario, que contrariamente al venezolano está envuelto en una crisis estructural estimulada por años por la indolencia y hostilidad del gobierno de facto contra ellas. Estas universidades, gozan de buena salud presupuestaria y tienen libertad para asociarse con el sector privado. Tales iniciativas, muestran un compromiso con su entorno inmediato y el propósito de no “dejar atrás a ningún estudiante”.

Promover en la educación universitaria no presencial, demanda acciones que reduzcan [la brecha en el mundo digital, fundamentalmente las de acceso y uso a la tecnología](#). Después de todo, la educación en cualquier nivel, presencial o no, es una práctica consustanciada con los derechos humanos. Ella, en sí misma, es un derecho, al tiempo que sirve de puerta a otros.

Situación venezolana

Las IES venezolanas, distinto a las universidades de la región, afrontan la COVID-19, sumergidas en una crisis previa que amenaza su calidad y existencia. El cerco presupuestario y jurídico que les ha impuesto el Estado venezolano, la descapitalización de su recurso humano, la violencia política y criminal, así como la precariedad de las remuneraciones de sus trabajadores y la casi total desaparición del sistema de desarrollo estudiantil, son los principales factores que la originan.

La crisis de las IES venezolanas que antecede a la COVID-19, es de tal magnitud que en el 2018 [algunas casas de estudios y la Asamblea Nacional, han declarado que los universitarios viven una Emergencia Humanitaria Compleja](#). De esta manera, se convierten en las universidades más vulnerables de América Latina y el Caribe para enfrentar las demandas que impone la pandemia.

Se trata de una situación de hecho, que en nada tiene que ver con la calidad de su personal docente, la responsabilidad de sus trabajadores y el perfil de sus estudiantes, simplemente es el resultado de años de política gubernamental orientada a promover su colapso. Pese a esta sostenida hostilidad,

la reputación de las universidades venezolanas es tan importante que les permite a algunas permanecer aún entre las primeras 100 de la región.

La realidad de la Educación Universitaria en tiempos de la COVID-19

Desde la suspensión de las actividades a mediados del mes marzo del presente año, la vulnerabilidad de las universidades venezolanas para enfrentar las demandas que impone la educación no presencial, atendiendo los principios de equidad y salvaguarda del derecho a la educación que promueve la UNESCO, se han mostrado plenamente.

Las universidades públicas venezolanas en medio de la pandemia COVID-19, no han podido darle continuidad a los cursos regulares de pregrado en una proporción significativa. En algunas IES, tan solo lograron terminar algunos ciclos formativos que les faltaba muy poco para concluir, cuando se decretó las medidas de confinamiento y en otras, se abrieron cursos de tipo electivo, sin que a la fecha se cuente con información pública sobre sus resultados.

La Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela emitió el 11 de junio un [informe sobre la continuidad de los períodos académicos](#). Sus resultados indican: “Al día de hoy, toda la comunidad estudiantil considera NO haber avanzado SIGNIFICATIVAMENTE en sus cátedras; y más del 80% de la población estudiantil considera NO haber avanzado NADA en sus cátedras”. Estos resultados de la primera universidad del país, ubicada en la capital de la república, localidad en la cual la crisis de servicios públicos es menor que en el resto del país, son una muestra importante de que la prosecución académica en medio de la pandemia no ha sido posible.

No existe una política de Estado para generar condiciones que faciliten la continuidad de la docencia universitaria, tan sólo existe el anuncio del “Plan Universidad en Casa”, hecho por el Ministerio de Educación Universitaria, que [no es una propuesta estructurada, con objetivos claros, actividades a desarrollar, plazos, responsables y presupuesto](#) sobre el cual se pueda presentar una evaluación de su impacto.

El gobierno de facto solo exhibe propaganda, porque le es imposible, sin mostrar sus responsabilidades en la crisis universitaria, fundamentar un plan que especifique recursos, objetivos, períodos y mecanismos de evaluación para concretar los criterios de inclusión que promueve la UNESCO. No hay propuestas para reducir las desigualdades en el mundo digital. Al contrario, la brecha tecnológica de acceso y uso se agrava.

En oposición a las iniciativas de otras universidades de la región orientadas a [distribuir computadores, tablets, teléfonos móviles y dispositivos entre profesores y estudiantes para disminuir la brecha tecnológica de acceso y uso](#); en Venezuela

ambas comunidades sólo exhiben precariedad en sus condiciones de vida. Los profesores universitarios perciben las remuneraciones más bajas de la región y los estudiantes no cuentan con un sistema de bienestar estudiantil que evite la deserción y promueva la prosecución.

Mientras en otros contextos, la preocupación de los docentes universitarios son las implicaciones de la COVID-19 sobre el empleo de los que tienen contrataciones temporales, los procesos de capacitación y dotación de equipos requeridos para concretar la educación por medios virtuales o la salud física y mental del teletrabajo.

En Venezuela, las preocupaciones del profesorado son cómo hacer para alimentarse o atender contingencias de salud; su vida es apremiante, llena de carencias. Sus remuneraciones vistas en relación con la de sus colegas en la región fundamentan tales angustias:

Escalafón y dedicación	Venezuela (\$)	Promedio (\$) México, Colombia, Brasil y Argentina
Iniciando su carrera (Full time)	4,5	2.077
Culminando su carrera (Full time)	7,3	3.930

Esta precariedad la viven también el resto de los trabajadores universitarios. Recientemente una encuesta hecha por la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela da cuenta de sus dimensiones en esa localidad y permite ver las dificultades de la educación universitaria en cualquier modalidad y en este caso, en el modo no presencial.

Entre los resultados de ese estudio puede señalarse que: a) El 46% de los consultados no tienen servicio constante de telefonía e internet y b) Sólo el 72 % de los que viven en Caracas tiene servicio constante de electricidad mientras que esta cifra desciende cuando se le pregunta a los que viven fuera de Caracas, entre estos últimos la cifra disminuye a 52%.

Como sucede con los profesores, los estudiantes se encuentran en total estado de desprotección pues no existe un sistema de bienestar estudiantil que les proteja. Las Becas Estudio para los estudiantes de pregrado son de Bs. 720.000, aproximadamente USD 3,1.

Los estudiantes de estados distintos a la universidad en las cuales reciben su formación, tuvieron que ser [auxiliados por sus propios compañeros para alimentarse y trasladarse hasta sus zonas de origen](#). Temas como el impacto de

la COVID-19 sobre la movilidad estudiantil, no se consideran en forma sistemática, levantándose un diagnóstico que dimensione el problema y gestionando soluciones. Si bien la corresponsabilidad es una práctica plausible, esta debe ser para complementar la acción estatal no para sustituirla ante su ausencia o retardos.

La Emergencia Humanitaria Compleja en la que se encuentra la comunidad Universitaria, limita a sus profesores y estudiantes para continuar la actividad docente regular por vías no presenciales. La ausencia de protección social de ambos sectores, los hace tan vulnerables ante la pandemia COVID-19, que esta impacta con fuerza su existencia individual y familiar.

La conectividad y la educación no presencial

En Venezuela, a la inexistencia de planes para dotar a los estudiantes y docentes de medios necesarios para concretar la docencia no presencial, se adicionan los problemas de conectividad y servicios públicos asociados.

En Venezuela la brecha de acceso no solo la produce las limitaciones presentes en la región, en la cual solo la mitad de los hogares tienen acceso a internet, sino que ella se agrava en la calidad del servicio que utilizan los que la reciben. Expertos han sido enfáticos en señalar que [el servicio de internet en Venezuela es el más deficiente de América Latina y el Caribe](#) y se ubica entre los primeros del mundo en este aspecto tan negativo y perjudicial para impulsar la educación universitaria no presencial.

Por si fuera poco, también presentan inconvenientes otros servicios públicos fundamentales. Encontramos ciudades que enfrentan prolongados y diarios [períodos sin energía eléctrica que atentan cualquier posibilidad de continuidad de la docencia universitaria por vías virtuales](#), siendo muy visibles los casos de los estados Zulia y Mérida.

El aprendizaje no se ha detenido

La comunidad nacional e internacional ha visto en las universidades públicas venezolanas un ejemplo de resiliencia: permanecen y producen académicamente pese a las enormes dificultades que genera el hecho de estar sometidas por décadas a una política de Estado hostil que la conduce a la ruina y empobrece a sus trabajadores.

Si bien, la prosecución de los cursos académicos regulares presenta muchas y significativas limitaciones, motivado a los problemas de conectividad y los perjuicios que sobre los derechos provoca las limitaciones de acceso y uso presentes en el país, si se impulsan experiencias formativas de tipo electivo, como lo son los denominados cursos intensivos.

Además son innumerables los congresos, diplomados, seminarios, foros, talleres y conferencias virtuales promovidas por diversas IES y sus profesores, son experiencias de participación que generan experiencias de aprendizajes entre sus comunidades y para el país, al tiempo, que desde ya muestran un potencial de crecimiento de la educación no presencial de gran valor.

Una de estas experiencias reseñada por la UNESCO en su informe [Acciones que adelantan las universidades ante el COVID-19](#) es la desarrollada por el Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la UCV. Un programa que para finales del mes de abril había [capacitado a más de 1.000 docentes](#).

Este Programa impulsado en la UCV, es una iniciativa para enfrentar en forma ágil y oportuna la brecha competencial del acceso a la tecnología en medio de la pandemia COVID-19. Un programa de bajo presupuesto y mucho talento, orientado a fortalecer la educación no presencial, pese a todas las limitaciones que imponen las crisis preexistentes en las universidades.

Propuestas

Convencidos de la importancia de salvaguardar el derecho a la educación de los universitarios y de los beneficios que puede resultarle a la sociedad la investigación de las universidades, en medio de la COVID-19. Proponemos al Estado venezolano:

1. Anteponer el interés nacional a su visión y práctica hostil contra las universidades nacionales y, en consecuencia, reconocer su potencial creador a través de la investigación. Esto es saludable para las sociedades en cualquier circunstancia, pero en tiempo de pandemia como la derivada de la COVID-19 lo es más aún.
2. Crear un fondo extraordinario para la financiación de la investigación y la docencia universitaria en tiempos de la pandemia COVID-19. Este puede ser de origen público y privado, nacional e internacional.
3. Transferir recursos a las universidades para financiar proyectos de investigación y docencia durante y postpandemia. La evaluación de estos debe estar en manos de los expertos de las IES y estas rendirán cuentas de su uso y de sus resultados.
4. Promover a la participación de las universidades nacionales en la Coalición Mundial para la Educación COVID-19 de la UNESCO, una instancia creada

para apoyar a los países en el despliegue de soluciones inclusivas de aprendizaje a distancia.³

5. Iniciar la discusión del tema salarial con los profesores universitarios, es imposible el sostenimiento de las universidades con las actuales remuneraciones percibidas por estos docentes en Venezuela. Mientras dure la pandemia y hasta tanto se alcancen acuerdos satisfactorios: gestionar un [aporte mensual extraordinario tal como lo plantea la CEPAL de USD 143](#), dado que es una población vulnerable. Esta es una medida humanitaria extraordinaria impostergable.
6. Impulsar programas de financiamiento de la conectividad, dotación de equipos e incremento suficiente de las Becas Estudiantiles. Sin políticas de apoyo a esta población, obtener resultados satisfactorios en la meta de darle continuidad la docencia universitaria, así esta sea por medios virtuales, ni tampoco sería posible garantizar la orientación de la UNESCO, en relación con no dejar atrás a ningún estudiante y promover prácticas educativas inclusivas.
7. Propiciar el diálogo con todos los actores universitarios para el proceso de reapertura de las universidades cuando las condiciones lo permitan. Desde aspectos de bioseguridad, promoción de los modelos de enseñanza no presenciales allí donde sea posible y funcionamiento académico y administrativo.

Por últimos, le proponemos documentar y sistematizar las experiencias vividas por las universidades y los universitarios en medio de esta pandemia. De este tiempo, debe resultar aprendizajes para orientar el proceso de reincorporación y lograr una educación universitaria inclusiva, en la cual se motive la permanencia de sus profesores y la prosecución de sus estudiantes.

³ Una instancia que reúne a 80 organizaciones multilaterales, de la sociedad civil, académicas y sin fines de lucro públicas y privadas.

Referencias

Afonso C, José G (2017) **Reflexiones sobre la precarización del trabajo del Personal Docente y de Investigación y su impacto académico en la Universidad Central de Venezuela.** Disponible en:

http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/16975/1/Libro_universidad_2017_graffe.pdf

Aula Abierta. **Universitarios en el marco de la emergencia humanitaria compleja. Informe final de Aula Abierta 2018.** Disponible en:

<http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2019/01/16/universitarios-en-el-marco-de-la-emergencia-humanitaria-compleja-informe-final-de-aula-abierta-2018/>

Publicado: 16 Ene. 2019

Aula Abierta. **Al menos 200 estudiantes foráneos están varados en Mérida en medio de la pandemia COVID-19.** Disponible en:

<http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2020/05/21/al-menos-200-estudiantes-foraneos-estran-varados-en-merida-en-medio-de-la-pandemia-covid-19/>

Publicado: 23 Jun. 2020

Centro Interuniversitario de Desarrollo (2020) **Universidades CINDA se involucran en el combate al COVID-19.** Disponible en:

<https://cinda.cl/noticias/universidades-cinda-se-involucran-en-el-combate-al-covid-19/>

CEPAL (2020) **Covid-19: CEPAL propone un ingreso básico de 143\$ para ayudar a la población más vulnerable de la región.** Disponible en:

<http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20200513/si/64207/cepal>

Publicado: 13 May. 2020

Chirino, Marienegracia. **Venezuela, Internet al mínimo.** Disponible en:

<https://prodavinci.com/venezuela-internet-al-minimo/> Publicado: 25 May. 2019

Contrapunto. **Facultad de Medicina de la UCV reitera su oferta al Ministerio de Salud: Puede hacer 1000 pruebas PRC al día para diagnosticare COVID-19.**

Disponible en: <https://contrapunto.com/nacional/universidades/facultad-de-medicina-de-la-ucv-reitera-su-oferta-al-ministerio-de-salud-puede-hacer-1-000-pruebas-pcr-al-dia-para-diagnosticar-covid-19/>

Publicado: 16 Jul.2020

Efecto Cocuyo. **Aula Abierta cuenta 112 ataques a las universidades en la cuarentena.** Disponible en: <https://efectococuyo.com/lahumanidad/aula-abierta-cuenta-112-ataques-a-las-universidades-en-la-cuarentena/>
Publicado: 11 Jun. 2020

Howard, Jaqueline **AstraZeneca dice que podría tener la vacuna contra el covid-19 “en cualquier momento a partir de septiembre” si todo va bien.** Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/07/21/astrazeneca-dice-que-podria-tener-la-vacuna-contra-el-covid-en-cualquier-momento-a-partir-de-septiembre-si-todo-va-bien/> Publicado: 21 Jul. 2020

FAPUV. **FAPUV frente al Plan Universidad en Casa.** Disponible en: <https://infofapuv.com/2020/04/15/fapuv-frente-al-plan-universidad-en-casa/>

F.C.U. U.C.V. **Situación UCV. Informe de cuarentena.** Disponible en: <https://twitter.com/LuisPalaciosHe/status/1271536852592361475> Publicado: 12 Jun. 2020

García, Francisco. **El sistema universitario ante la COVID-19: corto, medio y largo plazo.** Disponible en: <https://www.universidadsi.es/sistema-universitario-covid-19/>
Publicado: 12 May. 2020

Gobernación del Estado Miranda. **Consejo Científico de Miranda trabaja con el IVIC en prototipo de respirador para pacientes con COVID-19.** Disponible en: <http://www.miranda.gob.ve/index.php/consejo-cientifico-de-miranda-trabaja-con-el-ivic-en-prototipo-de-respirador-para-pacientes-con-covid-19/>

Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (2020) **Acciones de las universidades ante el COVID-19.** Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/2020/05/05/acciones-de-las-universidades-ante-el-covid-19>

Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (2020) **“COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después”.** Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>

INSColombia en: <https://twitter.com/INSColombia/status/1282853893270130691>
Publicado: 13 Jul. 2020

Itongadol Universidad de Haifa: **18 propuestas de investigación sobre covid-19 seleccionadas por el Ministerio de Ciencia de Israel.** Disponible en: tongadol.com/comunidad-en-accion/universidad-de-haifa-18-propuestas-de-investigacion-sobre-covid-19-seleccionadas-por-el-ministerio-de-ciencia-de-israel

ISOC_Venezuela en: https://twitter.com/ISOC_Venezuela/status/1280334622593859589
Publicado: 6 Jul. 2020

Mincyt_VE en: https://twitter.com/Mincyt_VE/status/1272669498362015744
Publicado: 15 Jun. 2020

Prensa USB. **Universidades no contarán con los aportes de las empresas por reforma de la Locti.** Disponible en: <http://elpapeldelabolivar.dsm.usb.ve/index.php?id=7804> Publicado: 12 Feb.2010

PROVEA. **Venezuela podría experimentar 4000 casos diarios a partir de junio.** Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/actualidad/covid-19-venezuela-podria-experimentar-4000-casos-diarios-a-partir-de-junio-4>. Publicado: 12 May. 2020

Red Universitaria por los Derechos Humanos (2019) **Controlar mediante el presupuesto.** Disponible en: <https://redunivenezuela.com/wp-content/uploads/2019/10/Bolet%C3%ADn-10-Presupuestos.pdf>

Univ. Noticias.com **USB desarrolló prototipo de ventilador mecánico básico de bajo costo.** Disponible: <https://univnoticias.com/?p=1798>

Universidad de Costa Rica (2020) **La UCR distribuye las primeras tabletas entre estudiantes de todo el país.** Disponible en: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/05/08/la-ucr-distribuye-las-primeras-tabletas-entre-estudiantes-de-todo-el-pais.html> 8 May. 2020

Universidad de la Plata. **Estudiantes de la UNLP recibirán gratis computadoras y tablets para estudiar.** Disponible en: <https://unlp.edu.ar/coronavirus/estudiantes-de-la-unlp-recibiran-gratis-computadoras-y-tablets-para-estudiar-17839> Publicado: 19 May. 2020

UCVnoticias (2020) **CU aprobó recomendaciones del Vicerrectorado Académico como política en materia de EaD.** Disponible en: <https://ucvnoticias.wordpress.com/2020/04/30/cu-aprobo-recomendaciones-del-vicerrectorado-academico-como-politica-en-materia-de-ead/> Publicado: 29 Abr. 2020

